PETROBRAS ENERGIA ECUADOR (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	2012	2011
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		4,770	27,090
Impuestos por recuperar	5	128,967	129,798
Total activos corrientes		133,737	156,888
Total activos		133,737	156,888
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar		4,315	10,166
Total pasivos corrientes		4,315	10,166
Total pasivos		4,315	10,166
PATRIMONIO			
Capital asignado		348,029,449	348,029,449
Reserva de capital		11,605,990	11,605,990
Pérdidas acumuladas		(359,506,017)	(359,488,717)
Total patrimonio		129,422	146,722
Total pasivos y patrimonio		133,737	156,888

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Javier Gremes Cordero
Apoderado General

Rina Velasteguí
Gerente de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGIA ECUADOR (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2012	2011
Gastos administrativos	8	(12,557)	(47,379)
Costos Financieros		(3,467)	(2,977)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(16,024)	(50,356)
Impuesto a la renta		(1,276)	(1,176)
Resultado integral del año		(17,300)	(51,532)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Javier Gremes Cordero
Apoderado General

Rina Velasteguí
Gerente de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGIA ECUADOR (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Reserva de Capital	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	347,969,449	11,605,990	(359,437,185)	138,254
Pérdida neta	-	-	(51,532)	(51,532)
Aporte de capital	60,000	-	-	60,000
Saldos al 31 de diciembre del 2011	348,029,449	11,605,990	(359,488,717)	146,722
Resultado integral del año	-	-	(17,300)	(17,300)
Saldos al 31 de diciembre del 2012	348,029,449	11,605,990	(359,506,017)	129,422

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Javier Gremes Cordero
Apoderado General

Rina Velasteguí
Gerente de Administración y Finanzas

PETROBRAS ENERGIA ECUADOR (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2012	2011
Flujo de efectivo de operaciones discontinuadas		
Resultado Integral del año	(17,300)	(51,532)
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	16,210
Cambios en activos y pasivos:		
Impuestos por recuperar	831	12,711
Proveedores y otras cuentas por pagar	(5,851)	(23,444)
Efectivo neto utilizado por las operaciones discontinuadas	(22,320)	(46,055)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aportes de capital	-	60,000
Flujo neto provisto en las actividades de financiamiento	-	60,000
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de	(22,320)	13,945
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	27,090	13,145
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4,770	27,090

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Javier Gremes Cordero
Apoderado General

Rina Velastegui
Gerente de Administración y Finanzas

1. INFORMACION GENERAL

Petrobras Energía Ecuador (Sucursal Ecuador), se domicilió en la República del Ecuador el 26 de agosto de 1996, y se inscribió en el Registro de Hidrocarburos el 27 de noviembre del mismo año. Su Casa Matriz es Petrobras Bolivia Internacional cuyo accionista final es Petrolero Brasileiro S.A. incorporado en Brasil.

El objeto social de la Sucursal, actualmente inactiva, era principalmente la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica del Ecuador bajo un contrato de participación suscrito con el Estado Ecuatoriano.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia Local de fecha 25 de marzo de 2013, y posteriormente serán aprobados de forma definitiva por su Representante legal.

Contrato de participación - Bloque 31

El 4 de agosto de 1998, a Pérez Companc Ecuador (Sucursal Ecuador) (actualmente Petrobras Energía Ecuador - Sucursal Ecuador), se le cedió mediante escritura pública por parte de Pérez Companc S. A. el 100% de los derechos y obligaciones del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica, por medio del cual el 9 de agosto de 1996 el Estado Ecuatoriano, por intermedio de Petroecuador, asignó a Pérez Companc S. A. (Sucursal Ecuador) como contratista para la exploración de hidrocarburos en un área de 200,000 hectáreas en el oriente ecuatoriano.

El período exploratorio de la Sucursal finalizó en mayo del 2003. El 19 de julio del 2004, la Unidad de Administración de Contratos de Petroecuador certificó el cumplimiento por parte de la Sucursal de las actividades correspondientes al período de exploración y el 26 de agosto del 2004, el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables) aprobó el plan de desarrollo y en consecuencia se dio inicio al período de explotación, el cual tendría una duración de 20 años.

Mediante decreto ejecutivo No. 1287, de fecha 3 de enero de 2007, se delimita la Zona intangible y se establece una zona de amortiguamiento de 10 kilómetros de ancho contiguo a toda la Zona intangible, y con base a este pronunciamiento se prohíbe expresamente realizar en la zona nuevas obras de infraestructura tales como carreteras, centrales hidroeléctricas, centros de facilidades petroleras. Dichas disposiciones restringieron el desarrollo de las actividades programadas por la Sucursal y redujeron sustancialmente la posibilidad de explotar las reservas descubiertas en el Bloque 31.

Aun cuando la Sucursal obtuvo todas las aprobaciones ambientales para el inicio de la explotación de crudo en el referido bloque, la Administración de la Sucursal, consideró que dichas actividades no representaban una actividad económicamente viable, ya que existió un recorte del 70% en el territorio asignado para la explotación del Bloque 31, debido a que se encuentra ubicado en el Parque Nacional Yasuní, un área natural protegida.

Terminación del contrato

Debido a lo antes mencionado según comunicación ETLC-080-2008 de 20 de agosto del 2008 y la reunión mantenida el 7 de agosto del 2008 entre los representantes legales de la Sucursal y autoridades del Estado ecuatoriano, mediante Oficio No. 1235 DM 0814237, de fecha 4 de septiembre de 2008, el

Ministro de Minas y Petróleos (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) dispone a la Presidencia Ejecutiva de Petroecuador para que se inicié el proceso de "devolución del Bloque 31 y el compromiso de transporte por el Oleoducto de Crudos Pesados - OCP del crudo Napo de Petroecuador".

El 16 de septiembre del 2008, la Sucursal y el Estado ecuatoriano por intermedio de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador suscribieron el Acta de Entendimiento para la terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque 31 de la Región Amazónica Ecuatoriana y Reversión del Bloque 31 y de Devolución de la infraestructura del Área de Operaciones, la que debía ser sometida a las aprobaciones administrativas y legales de todos los organismos del Estado ecuatoriano y de la Sucursal que correspondieran para la ratificación de su validez y eficacia.

Con fecha 31 de diciembre 2008, la Sucursal y Petroecuador suscribieron el acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de Participación del Bloque 31 y finiquito.

Actualmente, la Sucursal se mantiene sin operaciones productivas y sus actividades están limitadas a las necesarias para mantener vigente su existencia legal, preparación de registros contables y cumplimiento de obligaciones estatutarias y tributarias hasta obtener la cancelación de sus operaciones. Su Casa Matriz ha confirmado que continuará proporcionando el apoyo financiero que pueda requerir la Sucursal para continuar operando como una empresa en marcha.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes y aplicables de manera uniforme a todos los períodos presentados en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables están basadas en que las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por la IFRIC que la Sucursal espera que sean aplicables a dicha fecha. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

NIIF	Titulo	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.1. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Sucursal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Sucursal se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen a resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) cuentas y documentos por cobrar y ii) otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Cuentas y documentos por cobrar: representadas en el estado de situación financiera por los clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluye en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Sucursal reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sucursal valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Cuentas y documentos por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sucursal no presenta saldos en esta categoría.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico la Sucursal presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

(i) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Sucursal establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se mantienen provisiones por deterioro de clientes y otras cuentas por cobrar por US$41,002.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Sucursal transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Sucursal especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (2011: 24%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% (2011: 14%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 y 2011 la Sucursal registró como impuesto a la renta corriente causado, el valor determinado como anticipo mínimo declarado en el año fiscal anterior.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferido activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos activos que se generan de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias son reconocidos únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

El Impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de las tasas impositivas mencionado anteriormente.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sucursal se encuentran basados sobre la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sucursal y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sucursal se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2012 y 2011 la Sucursal no ha contratado préstamos con tasas de riesgo variables.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Sucursal potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sucursal reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

(c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sucursal busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Sucursal ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sucursal tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sucursal remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1 año	Entre 2 y 5 años
Al 31 de diciembre de 2012		
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,250	-
	4,250	
Al 31 de diciembre de 2011		
Proveedores y otras cuentas por pagar	10,166	-
	10,166	

(d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Sucursal al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su Casa Matriz, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,770	-	27,090	-
Total activos financieros	4,770	-	27,090	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,315	-	10,166	-
Total pasivos financieros	4,315	-	10,166	-

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. IMPUESTO A LA RENTA

6.1 Impuestos por recuperar

La composición de los Impuestos a recuperar es como sigue:

	2011	2010
Retención en la fuente (1)	128,967	129,798

(1) Corresponde al reclamo por retenciones en la fuente del año 2004, rechazado por el Servicio de Rentas Internas - SRI según Resolución No. 117012008013795 del 4 de agosto del 2008. La Sucursal impugnó la referida Resolución ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, a la fecha de este informe se encuentra pendiente la sentencia del proceso jurídico tendiente a que se reconozca el derecho de la devolución del valor antes indicado.

6.2 Situación fiscal

Los años 2009 al 2012 están sujetos a una posible fiscalización.

7. CAPITAL Y RESERVAS

Capital asignado

Comprende el capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

El 26 de mayo de 2011, según resolución del directorio de Petrobras Energía Ecuador - Cayman, se decidió entregar a la Sucursal fondos de capital por el valor de US$60,000.

Reserva de capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital, podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, previa decisión de la Casa Matriz.

8. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2012	2011
Gasto por deterioro de cuenta por cobrar	-	16,210
Honorarios por servicios profesionales	7,950	13,325
Gasto seguros	3,049	3,345
Otros gastos	1,558	14,499
	12,557	47,379

9. CONTINGENCIAS

Auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos)

La Sucursal, ha sido auditada por este organismo hasta el ejercicio fiscal 2008. La ARCH ha emitido los informes correspondientes de los exámenes especiales a las inversiones de producción, costos, gastos de producción.

Las principales objeciones presentadas por la ARCH corresponden al no reconocimiento del gasto de transporte por el OCP, gastos financieros, inversiones no reconocidas.

La Sucursal ha presentado las correspondientes impugnaciones ante el Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos no Renovables), el que a la fecha de este informe se ha pronunciado con relación a todas las auditorías ratificando las objeciones, por lo que la Sucursal ha presentado las respectivas demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo, las que han sido admitidas a trámite y cuya resolución está pendiente.

A criterio de la Sucursal existen suficientes argumentos legales para soportar la posición tomada. A la fecha no es posible determinar la resolución de este asunto, sin embargo es importante establecer que con la firma del acta de terminación de contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque 31, las glosas determinadas por la DNH (actualmente Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - ARCH) quedarían sin efecto.

Impuesto al valor agregado de los años 2001, 2002 y 2003

Las autoridades tributarias no reconocieron el saldo acumulado por la Sucursal como crédito tributario y determinaron ajustes a las liquidaciones de impuesto que generan valores a pagar por aproximadamente US$732,000 (sin incluir intereses a partir de la fecha de exigibilidad). La Sucursal ha impugnado ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal la decisión del Servicio de Rentas Internas - SRI.

Con fecha 17 de noviembre del 2008, el Servicio de Rentas Internas - SRI certifica el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de la Sucursal previa la firma del acta de terminación del contrato de participación para la explotación de hidrocarburos y explotación de petróleo crudo en el bloque 31. El SRI establece que la Sucursal ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y que mantiene únicamente los procesos arriba indicados y que la Sucursal se encuentra impugnando.

Adicionalmente, el oficio menciona que la Sucursal no ha causado impuesto a la renta durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007, como consecuencia de la imposibilidad de llevar a cabo la operación del Bloque 31.

Juicios laborales

Con fecha 4 de noviembre del 2008 fue presentada una demanda laboral de pago de indemnizaciones laborales por despido intempestivo ante el Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha en contra de la Sucursal y demás compañías relacionadas radicadas en Ecuador, cuyo monto total asciende a US$1,039,925 (no incluye interés ni otros costos). La Primera Sala de lo Laboral de la Corte Provincial declaró la nulidad de todo lo actuado, ratificando el pronunciamiento del Juzgado Primero de Trabajo de Pichincha. A pesar que la acción laboral está prescrita, el demandante presentó una nueva demanda laboral (Juzgado Tercero del Trabajo, Juicio No. 390-2012), cuya cuantía es la misma de la anterior demanda. La audiencia definitiva se realizó el 13 de febrero del 2013. La Compañía está a la espera de que se dicte sentencia. A criterio de la administración y sus asesores legales, las probabilidades de éxito a favor de la Sucursal son altas.

10. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.